

**Resolución Directoral UGEL 09 N° 002701**

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **24 JUN. 2020**

Visto, el expediente N° 1487583-2020, Registro de Documento N° 2277890- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de veintisiete (27) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1487583 – 2020, la Directora de la I.E N° 20334 Huaura, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, a favor de la Lic. **Carmen Rosa SOTO MUÑOZ**, con una jornada laboral de 08 horas pedagógicas, con vigencia del 11 de octubre del 2019 hasta 09 de noviembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por Enfermedad de la Lic. Aidee Verónica ORTIZ GOMEZ, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007043-2019.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **1247- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

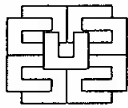
Que, de conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019 –norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1487583-2020:

Apellidos y Nombres	:	SOTO MUÑOZ CARMEN ROSA
DNI	:	15591581
Código Modular	:	1015591581
Fecha de Nacimiento	:	20-02-1965





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 9**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título	:	Licenciada en Educación Especialidad Ciencias Históricas Sociales, y Segunda Especialidad Educación Para el Trabajo- Cosmetología
Régimen de Pensión	:	AFP- Profuturo
Cargo	:	Docente
Centro de Trabajo	:	IE 20334
Lugar	:	Huaura
Nivel y/o Modalidad	:	EBR-Secundaria
Especialidad	:	Educación Para el Trabajo
Jornada Laboral	:	08 horas Pedagógicas
Resolución	:	N° 007043- 2019.
Vigencia	:	Del 13-10 -2019 al 09-11-2019
Total días	:	28 días
Referencia	:	Expediente N° 01487583-2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Rocio Rodriguez*

**Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

